

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **25771** CONSTRUCCIONES ALCUDIENSES, S.A.

Que en cumplimiento de la normativa vigente se hace constar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria a las diez horas del día 28 de junio de 2011, en el domicilio social de la Entidad "Construcciones Alcudienses, S.A." se acordó por unanimidad la Ampliación del Capital Social en la cantidad de 150.250 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.500 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, con iguales derechos sociales y económicos que las emitidas anteriormente.

El desembolso íntegro de las acciones se efectuará en metálico en el momento de la suscripción.

Los accionistas pueden ejercer su derecho de suscripción preferente y desembolso íntegro en el plazo máximo de 30 días a contar desde la publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" de la oferta de suscripción de nuevas acciones.

Transcurrido dicho plazo, en los cinco días siguientes los socios que hayan ejercido su derecho podrán suscribir las acciones no suscritas. Si finalizado este segundo plazo aún quedaran acciones pendientes de suscribir podrán ser adjudicadas a terceros por los Administradores.

Inca, 29 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> del Pilar Chinchetru Pérez.

ID: A110055416-1